



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 039

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/03/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2018 00301 00	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA GUERRERO	FUNDACION DE LA MUJER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día lunes CUATRO (04) de ABRIL de DOS MIL VEINTIDOS (2.022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	10/03/2022		
68001 31 05 003 2018 00558 00	Ordinario	ESTEBAN ROJAS SOLANO	CONJUNTO RESIDENCIAL MARSELLA	Auto Pone en Conocimiento A las partes del presente proceso el contenido del escrito obrante a en el expediente digital archivo No. 023, remitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander. Se reconoce personería jurídica al Dr. GABRIEL JAIME PEREA, identificado con cédula de ciudadanía No 10.180.651 y T.P. No 333.352 del C. S. de la J., como apoderado principal y como apoderado sustituto al Dr. EDUARDO LOPEZ JAIMES, con cédula de ciudadanía No 13.717.369 con T.P. No. 333.174 del C.S de la J. En consecuencia, téngasele como apoderado del demandante ESTEBAN ROJAS SOLANO en los términos y para los efectos del poder que se le sustituye.	10/03/2022		
68001 31 05 003 2019 00129 00	Ordinario	JHON JAIRO MENDOZA BECERRA	AUTO SERVICIO CHIMITA LAVADERO	Auto Ordena Archivo del Proceso Como quiera que la parte vencida en el presente proceso no fue condenado en costas ni en primera ni segunda instancia.	10/03/2022		
68001 31 05 003 2019 00422 00	Ordinario	IRYNA LITVIN	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación	10/03/2022		
68001 31 05 003 2019 00442 00	Ordinario	YORLEY JEREZ APARICIO	FOUNIER GELVEZ GALVIS	Auto aprueba liquidación	10/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO**